



**RESOLUCION No. 0408-AD-81**

Lima, 21 de Agosto de 1981

**CONSIDERANDO:**

Que, la Asignación Específica 04.11 del Programa 1384 Desarrollo del Sistema, Sub-Programa 1384.3 Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados, Actividad 1384.3.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del Deporte Afiliado de Aficionados del Pliego 26 Instituto Peruano del Deporte, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas;

Que, por otro lado la Asignación Específica 02.16 Materiales Deportivos del referido Programa cuenta con saldos disponibles, por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 39°, 40° y 41° de la Ley 23233 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio 1981; y,

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTISEIS SOLES ORO (S/. 6'446,486) en el Presupuesto del Sector Público para 1981, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	26	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	1384	DESARROLLO DEL SISTEMA
SUB-PROGRAMA	:	1384.3	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD	:	1384.3.01	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
FINANCIAMIENTO	:	CAPITULO IV	
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	:	INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL MINISTERIO DE EDUCACION	
MONTO	:	S/. 6'446,486	





RESOLUCION No. 0408-AD-81

Lima, 21 de Agosto de 1981

-2-

<u>GASTOS</u>		
<u>DE LA ASIGNACION</u>		
02.00	<u>BIENES</u>	S/. 6'446,486
02.16	Materiales Deportivos	S/. 6'446,486
<u>A LA ASIGNACION</u>		
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	S/. 6'446,486
04.11	Subvenciones a Personas Jurídicas	S/. 6'446,486

Artículo 2°.- El Anexo 01, Transferencias Corrientes, Subvenciones a Personas Jurídicas, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3°.- TRANSCRIBIR la siguiente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y a la Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese.

*[Handwritten Signature]*  
VICEDIRECTOR GENERAL  
Instituto Peruano del Deporte

OP/HRZ  
HRR/eca.





RESOLUCION No. 0408-AD-81

Lima, 21 de Agosto de 1981

ANEXO N°1

DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ASIGNACION 04.11 SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS

- Federación Peruana de Gimnasia	S/. 1'000,000
- Federación Peruana de Vóleybol	S/. 5'446,486
	<u>S/. 6'446,486</u>



OP/HRZ  
HRR/eca.

*[Signature]*  
ALEJO BIANCHI  
Instituto  
del Deporte



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)



INFORME N° 156 -OCA-81

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Ref. : Inf. 254-OP-81  
Asunto : Proy. de Res. autorizando transferencia de asignaciones  
pptales. S/. 6'446,486.00.  
Fecha : Lima, 14 de Agosto de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto en el que se autoriza una operación de transferencia de asignaciones presupuestales por S/. 6'446,486.00; en la Actividad 1384.3.01 - Fomento y Apoyo a las acciones del deporte afiliado de aficionados.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD

JBN/ls

Inc: Inf. 254-OP-81  
: Proy. de Res.

cc: U. Financiera.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)



INFORME N°254-OP-81

AL : JEFE DEL IPD  
ASUNTO : Transferencias de Asignaciones Presupuestales  
S/. 6'446,486  
REF. : Reunión de Coordinación sobre Reprogramación  
del Presupuesto  
FECHA : Lima, 07 de Agosto de 1981

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle en atención a lo solicitado, que esta Oficina opina favorablemente por el Proyecto de Resolución de Transferencia de Asignaciones Presupuestales del Programa 1384 Desarrollo del Sistema, Sub-Programa 1384.3 Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados, Actividad 1384.3.01 Fomento y Apoyo a las acciones del Deporte Afiliado de Aficionados, por la cantidad de S/. 6'446,486.

Asimismo cumple con los dispositivos legales vigentes para dichos fines.

Atentamente,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
HUGO RIOS ZERPA  
Jefe de la Oficina de Planificación

OP/HRZ  
RGU/eca.